

condiciones que ha de regir en la indicada
Subasta; y la Municipalidad en razon
á lo expuesto unánimemente acordó:

Que á fin de que para su debido
tiempo se halle cumplimentado este
servicio desde luego se formule dicho
pliego por el Señor Alcalde y Secre-
tario, en vista del del año anterior,
instruyendase al efecto el oportuno
expediente hasta la adjudicacion de
este servicio al mejor postor —

En la misma forma expuso el pre-
sidente que siendo uno de los arbitrios
del presupuesto municipal, el uso vo-
luntario de pesos y medidas, tambien
debe instruirse á la mayor brevedad
el oportuno expediente y S. S. acordó
ran: Se proceda á formar el plie-
go de Condiciones que ha de servir
de base para la subasta de dicho
arbitrio por el Señor Alcalde y Se-
cretario; y lleve este requisito por
medio del oportuno expediente, anun-
ciase aquella para el dia en que
haya de celebrarse el remate.

Tambien acordó la Corporacion
Municipal que en virtud á ser uno
de los ingresos del presupuesto el

